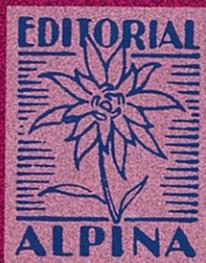


Patrocinadores Oficiales de la AEGM



European Sport Socks



AEGM



Boletín n.º 8
1.º Semestre de 2002

ASOCIACION
ESPAÑOLA
DE GUIAS DE
MONTAÑA



Barranquismo en Sierra de Guara
Foto: Mariano Vallés

Asociación Española de Guías de Montaña

Coso Alto, 32
Principal derecha
Apdo. 183
22080 HUESCA ESPAÑA
Tel./Fax (00 34) 974 23 16 35

Correo Electrónico:
aegm@aegm.org

www.aegm.org

Boletín AEGM
Número 8
1.º semestre de 2002

Coordinación:
Javier Garrido y Mariano Vallés

Elaboración:
Mariano Vallés y Javier Garrido

Maquetación y diseño:
Carlos Ibarra

Colaboran en este número:
Juan Carlos Gómez
Mariano Vallés Gallego
Javier Garrido
Conrad López
Sepp Glockner
Jordi Tosas
Leo Blätter
Salvador López
Benito Pérez
Emilio Llorente

Inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el N.º 5.294.

índice

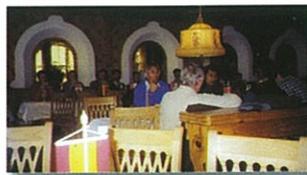
1
Presentación
Juan Carlos Gómez



2-5
Noticias



6-11
Comisión Técnica
Guías de Alta Montaña



12-13
Comisión Técnica
de Barrancos



14-15
Comisión Técnica
de Guías
Acompañantes de
Montaña



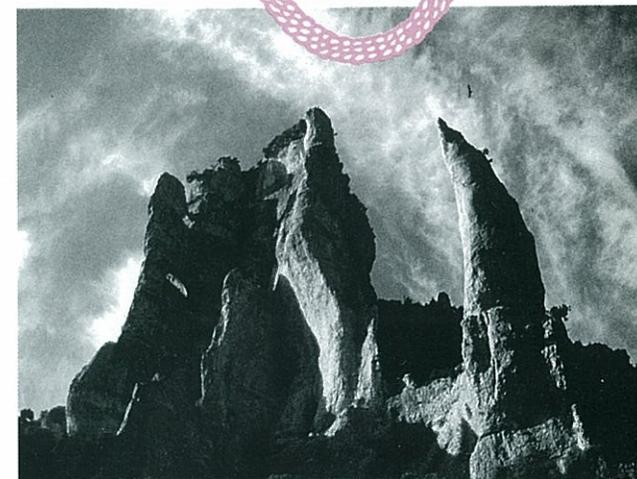
16
Interés general

Parece ser que el 11 de septiembre ha modificado la vida de medio mundo, y dentro de este medio mundo también nos encontramos los Guías de Montaña. A raíz de ese suceso, las compañías de seguros han establecido, por una parte, considerables aumentos en los precios de los seguros de responsabilidad civil y, por otra, están intentando eliminar a toda costa aquellas profesiones que, como la nuestra, puedan tener un índice de siniestralidad elevado (o que sean poco rentables para sus carteras). En el caso concreto de nuestra profesión, todas estas actuaciones por parte de algunas compañías de seguros empezaron en realidad hace ya un par de años, a consecuencia del accidente ocurrido en el barranco Saxe-teenbach de Suiza.

La Junta Directiva lleva ya algunos meses negociando con nuestra actual compañía de seguros, a la vez que intentando encontrar alternativas que cubran nuestras necesidades en este campo. A pesar de que nuestra asociación no ha tenido ningún siniestro en sus ocho años de andadura (tan sólo han habido dos reclamaciones a asociados y en ningún caso se encontró responsabilidad por parte del guía), estamos encontrando grandes dificultades y una fuerte resistencia de las

compañías de seguros. Cuando resolvamos todo lo que estamos barajando en estos momentos, os daremos debida cuenta. No obstante, intuimos que, como mínimo, habrá un aumento considerable de los precios de los seguros, así como una exigencia progresiva por parte de las compañías a que los guías estén titulados en cada una de las especialidades a la vez que asociados. Esperemos que no todo sean noticias de signo negativo, y confiamos en que todos tengamos un buen verano.

Juan Carlos Gómez
Presidente de la AEGM



MOMENTO PRESENTE DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN ARAGÓN

Las enseñanzas de régimen especial aparecen definidas en el Título II, artículos 38 a 50 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo. Comprenden un conjunto de enseñanzas, todas ellas conducentes a titulación oficial, que abarca las artísticas (música y danza, arte dramático, artes plásticas y diseño) y las de idiomas. Las últimas en incorporarse a esta categoría han sido las deportivas.

Los socios y socias de la A.E.G.M. hemos estado siempre vinculados en gran medida al desarrollo de dichos títulos ya que la mayoría de nosotros hemos obtenido nuestras titulaciones a través de los cursos para profesionales en ejercicio que, bajo supervisión internacional, se han ido desarrollando en los años 90 al amparo del Consejo Superior de Deportes (C.S.D.). Recordemos que el C.S.D. depende del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y que han sido los encargados de asesorar y elaborar documentación

para dicho Ministerio en todo el desarrollo básico legislativo de las Enseñanzas

de Técnicos Deportivos.

Todo esto está siendo un camino aparentemente lento en cuanto al desarrollo de estas titulaciones. Desde estas líneas no podemos olvidar el gran esfuerzo que le ha supuesto ir avanzando en este tema al personal del actualmente denominado Centro de Alto Rendimiento e Investigación en Ciencias del Deporte. Siempre han dispuesto de un limitadísimo número de recursos humanos para desarrollar las tareas referentes a las Titulaciones de Técnicos Deportivos. A pesar de ello, está establecido ya un marco jurídico, desarrollado a través de normativas publicadas en el Boletín Oficial del Estado, que sentaba las bases para que las diversas Comunidades Autónomas con competencias en educación siguieran desarrollando estas titulaciones en su territorio. Y esto ha empezado a ocurrir en la Comunidad Autónoma Aragonesa con un ritmo que hasta la fecha no habíamos tenido la suerte de conocer.

En el presente curso académico 2001-2002, concretamente desde el mes de Diciembre de 2001, se ha ido desarrollando y publicando en el Boletín Oficial de Aragón (B.O.A.), numerosa documentación que facilita de manera general la implantación de las titulaciones de Técnicos Deportivos. (Se ha llegado a modificar la estructura del Departamento de Educación con la creación de la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial.)

Lo que a nuestro colectivo profesional nos afecta más directamente es que se han establecido de manera particular los pormenores que habrán de ir teniéndose en cuenta en las formaciones referentes a los Deportes de Montaña y Escalada.

También se han ido conociendo los detalles que afectan a otro colectivo que también tienen relación con el mundo de la montaña, como son los compañeros y compañeras vinculados a los Deportes de Invierno. (Recordemos que miembros de nuestra Asociación compaginan el trabajo de guía de montaña con el de monitor de esquí en la temporada de invierno.) Para hacernos idea del actual grado de desarrollo en Aragón, debemos indicar que el próximo curso escolar 2002-2003 se llevarán a cabo formaciones de Técnicos Deportivos en Deportes de Invierno en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Domingo Miral» de Jaca. Dicho centro público será el responsable de expedir la correspondiente titulación, impartirá el llamado bloque común y el bloque complementario, y participará en la coordinación y seguimiento de la impartición de los bloques específicos y de prácticas de la que será responsable un centro privado (la Escuela de Esquí de Candanchú). En esta primavera del 2002 que ahora acaba se han desarrollado a través de convocatoria pública en el B.O.A. las pruebas de acceso para los bloques específicos de dichas titulaciones.

Nos parece interesante comentar estos pormenores referentes a las titulaciones de Deportes de Invierno, porque a buen seguro habrá grandes paralelismos con lo que ocurra con los Deportes de Montaña y Escalada. Esto tiene una gran trascen-

dencia ya que esta implicación tan directa por parte de una administración educativa no se había producido hasta la fecha presente, y tiene consecuencias directas en la reducción del precio de las formaciones (la Administración Pública es quien está al frente del proceso), así como en la mayor implicación y respaldo de un ente público a las titulaciones de Técnicos Deportivos. Esperemos que el desarrollo alcanzado en Deportes de Invierno, también ocurra pronto en los Deportes de Montaña y Escalada.

En la página web de Enseñanzas no Universitarias del Gobierno de Aragón, (<http://www.aragob.es/educa/>), en el apartado referente a «Enseñanzas en Régimen Especial», figuran diversas Órdenes del Departamento de Educación y Ciencia que afectan al desarrollo y aplicación en Aragón de las Enseñanzas de Técnicos Deportivos de manera general, y de manera particular a los Deportes de Montaña y Escalada y a los Deportes de Invierno. Dichas Órdenes se relacionan a continuación.

Órdenes referentes a Enseñanzas Deportivas en Aragón

- Orden de 26 de abril de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen, con carácter experimental, los currículos y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de técnico deportivo y de técnico deportivo superior de las especialidades de los deportes de Montaña y Escalada en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 17/05/02.
- Orden de 13 de febrero de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia,

por la que se regula la implantación con carácter experimental, en centros dependientes del Departamento de Educación y Ciencia y en colaboración con las federaciones deportivas aragonesas, de las enseñanzas de Técnicos Deportivos en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 04/03/02.

- Orden de 13 de febrero de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la implantación con carácter experimental, en centros dependientes del Departamento de Educación y Ciencia y en colaboración con las federaciones deportivas aragonesas, de las enseñanzas de Técnicos Deportivos en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 22/02/02.

- Orden de 14 de diciembre de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen, con carácter experimental, los currículos y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de técnico deportivo superior de las especialidades de los deportes de invierno en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/12/2001. Corrección de errores BOA 15/02/2002.

- Orden de 14 de diciembre de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de autorización administrativa para la apertura y funcionamiento de los Centros Privados que impartirán las enseñanzas de Técnicos Deportivos, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/12/2001. Corrección de errores BOA 30/01/2002.

- Orden de 14 de diciembre de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regulan las pruebas de carácter específico para el acceso a las ense-

ñanzas conducentes a títulos oficiales deportivos. BOA 28/12/2001.

- Orden de 14 de diciembre de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se convoca la celebración de la Prueba de Madurez para el acceso a las enseñanzas de Grado Medio de las titulaciones de técnicos deportivos, sin el título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente. BOA 28/12/2001.

Mariano Vallés Gallego

NUEVA PÁGINA WEB UIAGM

El día 9 de mayo de 2002 se nos presentó la nueva página web de la UIAGM. Se trata de una página muy práctica y bien estructurada donde cada asociación puede poner la información que desea. La información está actualmente en inglés, italiano y alemán, y muy pronto lo estará en francés y español.

La AEGM tiene las claves para introducir, eliminar y cambiar su información, y tenemos previsto, para empezar, poner las siguientes informaciones:

- Información completa de dirección postal, e-mail y página web, con link a la página y posibilidad de enviar e-mail desde allí mismo.
- Todos los nombres y direcciones de los Guías UIAGM de España.
- Dirección postal, teléfono y página web de la meteo.
- Ídem del socorro en montaña.
- Ídem con la federación de montaña para acceder a la información de refugios.

A partir de allí la iremos mejorando. Cualquier propuesta que tengáis para incluir, no dudéis en hacerlo.

Javier Garrido

CAMPEONATO DE ESCALADA PARA GUÍAS DE ALTA MONTAÑA 10-13 DE OCTUBRE DE 2002 EN SEXTO (ITALIA)

Serán en Sexto, Dolomitas italianas, del 10 al 13 de octubre de 2002, con un programa que adjuntamos a los Guías de Alta Montaña UIAGM. Es la tercera vez que se organizan y resultan unas jornadas deportivas entre profesionales de gran interés.

Se compite por categorías de edad, hasta 30 años y luego de 5 en 5.

Animamos a aquellos que tengáis nivel que os presentéis.

FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN CATALUÑA

El pasado 15 de mayo se estableció un Tribunal para las pruebas. Se establecieron fechas de convocatoria de las pruebas para primeros de julio.

El 17 de junio, por motivos legales, se aplazan las fechas de las pruebas. Los motivos son:

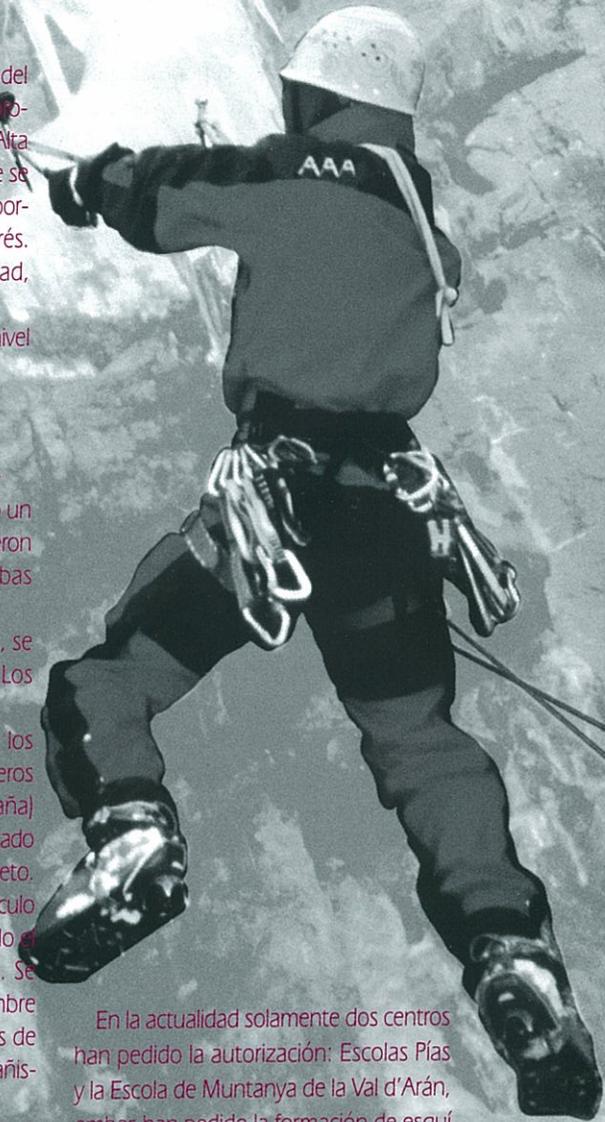
1. El decreto sobre formación de los técnicos deportivos se aprobó a primeros de julio (fútbol, esquí alpino y montaña) por lo tanto las pruebas no hubiesen estado en el tiempo de la aprobación del decreto.
2. Falta aprobar por decreto el currículo de cada formación de técnicos, siendo el de esquí alpino el que saldrá antes. Se calcula que posiblemente en septiembre se puedan fijar fechas de las pruebas de acceso de montaña. (1.º nivel montañismo certificado).

Como ya sabéis, la formación de técnicos la podrán dar todos los centros oficiales que pidan al Departament d'Ensenyament la correspondiente autorización y sean reconocidos.

En la actualidad solamente dos centros han pedido la autorización: Escolás Pías y la Escola de Muntanya de la Val d'Arán, ambas han pedido la formación de esquí y montaña.

Posiblemente, pasado el mes de septiembre ya sabremos más cosas y se pueda empezar la formación.

Conrad López



**RESUMEN DE LA ASAMBLEA
DE DELEGADOS UIAGM
EN SULDEN 2(ITALIA)
10 DE MAYO DE 2002**

Comenzó la reunión con la presencia de 17 países de los 19 que componen la UIAGM. Los países presentes fueron: Francia, Suiza, Italia, Aosta, Tyrol del Sur, Austria, Alemania, España, USA, Canadá, Perú, Gran Bretaña, Eslovenia, Polonia y Noruega.

Se comenzó por parte de la mesa directiva la Asamblea. La mesa estuvo compuesta por el presidente, el alemán Peter Gayer, el vicepresidente, el francés Claude Rey, el secretario, el suizo Armin Oehrlí y el presidente de la Comisión técnica, Sepp Glocner. El representante español ante la Asamblea de Delegados es nuestro presidente Juan Carlos Gómez.

Se siguió el Orden del día:

1. Presentación.
2. Se distribuyeron, como es habitual, las cartas de voto. Se nombró a J. Garrido, de España, como escrutador de los votos.
3. Se leyó el acta de la reunión de Noruega de otoño. Se aprobó por unanimidad.
4. Informe del presidente Peter Gayer: Informó de la reunión habida el 20 de diciembre en Aosta para continuar con la habida en Estrasburgo, con Luciano Caveri. Se continuará teniendo más reuniones para avanzar en el tema.
5. Informe del secretario: Pidió a los países miembros que envíen al secretariado de la UIAGM las condiciones de admisión de los candidatos (pruebas de acceso) y los programas de formación, con la duración, contenidos y coste de los mismos.

Se habló de la importancia de que la formación se inicie y acabe en el mismo país para evitar el turismo de formación.

Nos entregó documentación, de nuevo, sobre el uso de los logos para que no se cambie ni forma ni color.

6. Supervisión de los países de América del Sur: Lo primero es decidir acerca del esquí o no esquí. Croacia quiere ser un nuevo candidato.

Se habló acerca de lo que se hablará en Davos: métodos para reconocimiento de las avalanchas, nieve primavera y conducción de clientes, metas de los siguientes cuatro años de TK. Visita anual de los países miembros con cambios de expertos.

7. Países candidatos. Francia y Bolivia: Todo bien menos el esquí. Desde hace año y medio no se sabe nada. Aldo Rivero: son pocos y es difícil conseguir cosas. Hay que hablar con los otros países de Sudamérica.

Aosta y Grecia: Es posible que en el año 2003.

Italia y Argentina: Ocho guías que van a hacer la formación. Va por buen camino. Canadá y Chile: La comunicación es muy lenta. Se podría hablar de hacer una sola asociación entre ellos.

8. Croacia, país candidato. María Gobež habló y expuso. Sudtyrol será el padrino de Croacia. Se ha observado un stage de esquí. Algunos estaban al nivel, otros menos.

9. Informes subcomisión Canyoning: Peter Kimming no ha podido venir. Habló Wolfgang Maier. El manual de Canyoning UIAGM estará listo para el 2003. Esta comisión da la apariencia de estar un poco perdida.

10. Informe de la Subcomisión de Expediciones Profesionales a Grandes Alturas: Se ha hecho un curso en Chamonix el 10-11 de noviembre para fijar las bases de la formación para los guías.

Se tiene que decidir si se tiene que integrar en la formación o hacer como reciclaje.

11. Accidentes alpinos: Eric Gutschell dijo que estará preparado para el otoño un formulario standard para rellenar en caso de accidente donde esté implicado un Guía UIAGM.

12. Ski or not ski: Claude presentó un informe que es necesario leer con corrección.

Se han hecho correcciones por parte de Gran Bretaña y USA, en el sentido de dar una distinción diferente y permitirlo en países que no puedan esquiar de ninguna manera.

Tyrol del Sur dice que hay que informar a la base y saber la opinión. Tyrol del Sur opina que debe continuar como hasta ahora. Lo mismo Antonio Carrel. Leo Caminada habla de los problemas del pasado con Japón o Perú. Ahora esto no puede pasar.

Peter Gayer pregunta: Queremos ser la única asociación de guías del mundo o queremos ser la asociación de los Guías completos.

Antonio, de Perú, agradece todos los equipos recibidos y dice que están haciendo el esfuerzo necesario.

Se decidió hacer una votación consultiva para ver por dónde van las líneas: el resultado es de 19 votos a favor de que exista una formación de guía de alta montaña en que no se incluya al esquí y 37 votos en contra.

Peter dijo que la solución que se encuentre deberá ser aceptada por todos.

13. Carnets UIAGM. Se indica que las nuevas credenciales son caras y complicadas de hacer, por lo que en caso de extravío de la tarjeta es normal que se tenga que esperar un tiempo considerable para recibir una nueva.

14. Campeonatos de escalada en Sexten para el año 2002: 10-13 de octubre de 2002.

15. La Asamblea General de otoño de 2002 será el 23-24 de noviembre en Galtür, Austria. Peter propuso invitar a alguien sobre el tema de los seguros.

16. La Asamblea General y los campeonatos de esquí serán el 10-11 de mayo de 2003 en Murren, Suiza, Oberland Bernés.

17. La Asamblea General de Otoño 2003 en Slovenia.

18. Hablamos del problema con Francia. Se disculpa, ha habido un malentendido. El americano habló de los problemas en los Parques Nacionales, hay que encontrar soluciones como subcontratas, etc.

Juan Carlos Gómez



COMISIÓN TÉCNICA UIAGM DAVOS (SUIZA)

ASEGURAMIENTO EN MOVIMIENTO

Recordamos algunos apuntes dados por Sepp Glockner a modo de resumen para un buen trabajo del verano. Hemos escogido lo referente a atar al cliente en aseguramiento que nosotros denominamos «en potencia», pero que se ha acordado en la Comisión Técnica denominar «aseguramiento en movimiento».

Atar al cliente

- Podemos atarlo al anillo central del arnés o con el sistema tradicional pasándolo por las partes de sujeción de cintura y perneras.
- Como norma general haremos el encordamiento «So kurz wie möglich; so lang wie nötig» (lo más corto posible y tan largo como sea necesario).
- Podremos atar al cliente en potencia con un mosquetón al arnés, pero usaremos mosquetón de seguridad especial,



no un simple mosquetón de seguro, o usaremos un mosquetón de seguro y otro sin seguro colocado en sentido contrario. Se han dado casos de accidentes de apertura de mosquetones de seguro en glaciar. En arnés de doble entrada no va bien el mosquetón, aunque sea de seguro, y por ello usaremos siempre aseguramiento directo cuerda/arnés.

- La potencia la haremos con un nudo cercano al arnés para evitar que el cliente se tropiece con los crampones en ella o que se pueda meter la rodilla.
- El mejor sistema será hacer la potencia directa al arnés con gaza simple. Si se hace con el método tradicional nos saldrá un nudo muy grande. Por ello, usaremos el sistema de «pescador» y después bloqueando con un mosquetón la gaza sobrante.
- El cliente de enmedio va siempre por detrás del nudo de la potencia; muy importante.
- En arista, pero sólo en arista, no interesa encordamiento en potencia y sí encorda-

miento tradicional con nudo al arnés.

- Si lo preferimos, atar al cliente con mosquetón en los casos donde haya que desencordar o cambiar varias y veces y la velocidad sea un factor de mayor peso.

Sepp Glockner

Presidente de la Comisión
Técnica UIAGM

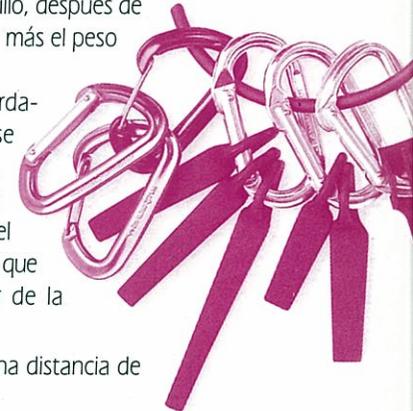
Uso de aparatos autobloqueantes en el aseguramiento

Hay dos situaciones donde este tipo de dispositivos pueden ser útiles, aunque sobre todo lo van a ser en progresión glaciar. Ante todo vamos a recordar los puntos genéricos importantes del encordamiento usado en la progresión de un grupo en glaciares, que es donde el uso de estos aparatos es más frecuente. Esta progresión se denomina técnicamente «encordamiento en n».

- Es llamado por este nombre, dado que dividimos la cuerda en tres partes. Las dos exteriores serán siempre más largas que la central. La parte central será usada como línea de encordamiento mientras las otras dos partes las llevaremos plagadas en forma de anillas al cuerpo o en la mochila para ser usadas en el rescate del compañero.
- La distancia entre los encordados será como mínimo de ocho metros.
- Los trozos de cuerda de rescate deberán tener al menos tres metros más que la central para poder llegar al accidentado y salvar la diferencia de recorrido que se produce por la elasticidad y el empotramiento de la cuerda, en caso de caída en una grieta.
- Esto lo hacemos por la siguiente razón: nos encordaremos mediante un nudo de ocho y un mosquetón de seguridad. De

todos es sabido que debemos encordarnos directamente con el nudo de ocho, pero en los siguientes casos podemos hacerlo al mosquetón de seguridad dado que se cumple la premisa esencial de que en todos estos casos el factor de caída es inferior a uno:

- Cuando evolucionemos con anillos de pecho.
- En encordamientos en «N».
- En encordamientos de potencia.
- Descuelgue después de haber pasado la cuerda por reunión sin desencordarnos.
- Niños pequeños en «top-ropo».
- Colocaremos un nudo autobloqueante apretado unido al arnés con otro mosquetón de seguridad. Este nudo nos servirá para movernos asegurados por la cuerda una vez montada una reunión después de la caída. O ser el autobloqueante de cintura en el caso que nosotros hayamos caído en la grieta.
- Los clientes pueden llevar un autobloqueante en la mano, realizado en un anillo de cordino que no la pueda estrangular. De esta forma en caso de caída el primer tirón se recibe en la mano y el desequilibrio es menor. Por otra parte pueden clavar el piolet en el interior del anillo, después de una caída y así descargar más el peso que reciben.
- En la línea de encordamiento pueden realizarse nudos de empotramiento.
 - El primero se realiza a unos 2/3 metros del encordado para evitar que entre en el interior de la grieta.
 - El resto se hace a una distancia de un metro.





- Deben ser muy voluminosos.
- Su volumen y realización producen mucho rozamiento y disipación de energía, a la vez que reducen la velocidad de la caída.

Actualmente han salido al mercado un gran número de aparatos autobloqueantes que pueden facilitar las maniobras en este tipo de encordamiento. Primero porque gran parte de ellos tienen un peso y un tamaño muy reducido que no nos supone un esfuerzo llevarlos en la mochila cuando no son necesarios. Por otra parte, su fácil manejo y gran versatilidad los hacen más rápidos de manejo que los propios nudos. De todas formas, todos ellos tienen unas limitaciones a las que debemos estar atentos.

TIBLOC

- Muy pequeño, ligero y manejable.
- Aunque es la mínima expresión de un jumal, daña mucho la cuerda.
- Su dentado es muy agresivo, al estrangular la cuerda contra el perfil del mosquetón produce un desgarramiento de la camisa de la misma cuando la tensión realizada produce el deslizamiento de la cuerda.
- Es muy útil como autobloqueante de progresión por las cuerdas. Más ligero que el propio cordino y más rápido de colocar en la cuerda cuando lo necesitamos.

AUTOBLOQUEANTES

TIPO «MICROCENDER», «ROCK EXOTICA» O «WILD COUNTRY»

- Pequeños y manejables.
- Aunque más complicados y pesados que el tibloc.
- Tienen un manejo para colocar la cuerda un poco complicado y difícil, sobre todo

con guantes.

- Sus daños sobre la cuerda son menores que en el caso del tibloc.

MINITRAXION

- Increíble y polivalente aparato donde se combina la polea con el autobloqueante.
- Ligero y pequeño.
- Sus funciones de polea y autobloqueo pueden ser usadas independientemente.
- Muy válido y eficaz en polipastos y como ascensor de cuerdas.
- Puede ser usado en encordamiento glaciar como autobloqueante en el arnés, nos permite regular la distancia de cuerda muy fácilmente.
- Sometido a cargas muy grandes tiene deslizamiento.
- Es agresivo con la cuerda, al igual que el tibloc, al producirse el deslizamiento desgarran la camisa de la cuerda, pero en ninguno de los tests ha llegado a romperla.
- Para introducir la cuerda debemos sacarlo del mosquetón, lo que nos obliga a desencordarnos por un momento.

PROTRAXION

- Es más grande y pesado que el minitraxion.
- Ofrece la ventaja esencial de introducir y sacar la cuerda sin abrir el mosquetón. Lo que nos facilita muchísimo su manejo.

Existe de todas formas una situación donde estos aparatos pueden sernos de ayuda. Es la progresión por aristas o terreno de roca con tramos más o menos difíciles. Si llegamos ante una zona de cierto compromiso tenemos dos opciones: o bien montar una reunión y que los

clientes nos aseguren, reagrupando a la cordada, o bien seguir escalando ese tramo en movimiento continuo.

Si optamos por la segunda opción, en el caso que uno de los clientes sufriera una caída la tensión de la cuerda llegaría a nosotros pudiéndonos tirar. En este supuesto podríamos utilizar estos aparatos. Imaginando esa situación, lo lógico sería colocar un seguro de protección antes del tramo más difícil, en caso de caída quedaríamos protegidos por él.

Bien, si en ese seguro de progresión colocamos un dispositivo autobloqueante ¿qué conseguimos?:

- Cuando nosotros escalamos es el momento en que quedamos más desprotegidos, si se produjera una caída de un cliente lo más probable es que nos tirara.
- Si eso se produce, el autobloqueante recibe la tensión de la cuerda y se bloquea, deteniendo el desequilibrio del cliente sin que la tensión llegue a nosotros.
- Si no se produce, la cuerda fluye por él entre todos los encordados de forma normal, como si no estuviera puesto.
- Como ya es normal, la cuerda debe ir tensa, sin combas ni sobrantes entre los miembros de la cordada.
- Es muy importante saber que nosotros **nunca podemos caer sobre ese dispositivo**, no está diseñado para soportar caídas y se rompería bajo la carga recibida. Si no se rompiera **produciría daños gravísimos a la cuerda**.
- Es una maniobra que debe conocerse a la perfección y sólo ejecutarla con la más alta maestría de ella.

Jordi Tosas

Guía de Alta Montaña
UIAGM

USO DEL LOGO UIAGM

Traducimos la carta de Leo Blätter, exsecretario de la UIAGM, sobre la normativa acerca del uso del logo UIAGM tal y como se nos indicó de nuevo en esta Asamblea General.



Protección de marcas de fábrica IVBV-UIAGM

La marca UIAGM ha sido protegida en la Plataforma Internacional (N.º 03065/1996) el 30 de abril de 1996, por la oficina de patentes y marcas Meisser en Klosters.

Con esta medida el empleo abusivo de la marca puede estar penado. Esto quiere decir que el uso del logo UIAGM, al efecto comercial sin el permiso formal, no es aceptado por el comité UIAGM.

Las asociaciones de cada país, así como los Guías de Montaña deberían utilizar los originales de las insignias de metal, las insignias en tejido, así como los adhesivos para la identificación y para afirmar la imagen de la UIAGM. La marca de la UIAGM es también correcta en las tarjetas de visita y en papel de cartas de los miembros y, por esta razón, es recomendable.

Os pido apoyar esta protección de nuestro logo en el seno de una marca fuerte. St. Moritz, septiembre de 1996.

Leo Blätter

Secretario de la UIAGM,
ahora Exsecretario

NOTA: Debemos tener en cuenta que esta protección afecta al color y a la forma. No podemos, pues, variar ni la forma ni el color cuando utilicemos el logo. Sólo puede variar el tamaño.

REUNIÓN DE BARRANCOS EN CÓRCEGA (FRANCIA)

El pasado 31 de mayo y 1 y 2 de junio se celebró en Calacussia (valle de Niolu) en la isla de Corcega (Francia), una reunión sobre descenso de barrancos, organizada por la Federación Francesa de montaña y escalada.



Es un primer encuentro entre países con esta actividad; estaban invitados también Suiza e Italia, que se disculparon por no poder asistir. Nos vinieron a recoger al aeropuerto de Calvi y en un pequeño viaje hasta la ciudad de Calacussia donde nos alojaron en un antiguo convento.

Al día siguiente por la mañana empieza la actividad deportiva haciéndose dos grupos; proporcionan material técnico, comida, guía y transfer.

La invitación es para la gente del valle, deportistas venidos del continente, gendarmes y profesionales invitados. Nosotros fuimos al barranco de Ruda, una aproxi-

mación muy bonita y el barranco, de granito con algunos detalles de calidad, que era un poco deslizante.

La coordinación de la organización y un carácter muy agradable hizo una mañana muy correcta de trabajo. Por la tarde había preparada una bienvenida por parte de los políticos de la zona.

El primer día había dos temas a desarrollar; el primero fue «Aspectos económicos y de organización en la práctica de barrancos». Hubo dos ponentes: por parte de Francia, J. Vandanme, guía de Alta Montaña que trabaja en la región del Ardeche, y por España, B. Pérez, guía de Alta Montaña que trabaja en el Pirineo Aragonés.

Los problemas que plantean son similares a los nuestros: intrusismo, las administraciones y, sobre todo, la masificación. El segundo tema es la formación. Una cosa curiosa es que la Federación francesa sólo había invitado a las personas que pueden conducir personas en los barran-

cos: espeleólogos, monitores de escalada y guías de alta montaña.

Empieza Ph. Paillason, director técnico de la FFM.E., y comenta la posibilidad de una formación específica de cañón, pero es difícil que salga, pues en la mesa de negociación con el ministerio de Sport et Jeunesse hay muchos intereses; por lo tanto no es muy probable que salga, pues los que están sentados ya tienen su formación.

P. Olivier, presidente del comité de cañones de la FFMS, habló de la formación que se les da a los monitores de escalada. V. Henri, guía de alta montaña formador de la ENSA, en cañón, habló de lo que hace dicho estamento en Chamonix. Esperaban a los españoles con su formación específica de cañón y nosotros explicamos que es un gran mercado y había que darle una salida profesional; se habló del tiempo, materias, etc., qué se hace durante la formación. También se les explicó el momento en que se encuentran las formaciones deportivo-profesionales en España.

Durante el aperitivo-cena charlamos con los profesionales de la zona que tienen un gran vacío legal, pues en Córcega, la gente no tiene la formación correcta para trabajar, unos son guías acompañantes y otros se han hecho con el tiempo.

Al día siguiente fuimos al barranco de Falcunaghja, muy vestida la aproximación y luego muy vertical y técnico.

Por la tarde, de nuevo, mesa redonda; el tema fue «los equipamientos en barrancos». Los ponentes fueron los mismos y cada uno expuso quién equipa, quién lo paga y quiénes son los responsables de esto. Hubo alguna novedad y luego la clausura.

La federación francesa ha lanzado el guante a la española para que organice lo mismo en la sierra de Guara (Huesca).

Una cena con polifonía y un buen recuerdo de los días que hemos pasado en Córcega. Nuestro agradecimiento a la oficina de turismo del valle de Niolu, a nuestra traductora y la federación Francesa de Montaña y Escalada.

Salvador López Benito Pérez

Guías de Alta Montaña con cualificación Cañón. AEGM





RECURSOS PARA LA ANIMACIÓN/CONDUCCIÓN DEL GRUPO EN MONTAÑA

Queremos iniciar un nuevo apartado en el Boletín de la A.E.G.M. En él pretendemos facilitar al guía de montaña información puntual que pueda ser utilizada por el guía en su trabajo con el grupo de clientes.

Todo profesional sabe que el grupo no sólo te demanda el realizar un recorrido, en el que el guía es el responsable último de las decisiones referentes a la gestión del riesgo. Dicho riesgo necesariamente ha de asumirse por todo aquel que se mueve por la montaña, sea cual sea la disciplina que practique en el medio natural, al igual que cada persona asume riesgos en muchos momentos de la vida diaria, como al ponernos en carretera, por ejemplo. De todas formas, como veníamos diciendo, además de procurar al máximo la seguridad del grupo en la actividad montañera, también se nos demanda algo más: facilitar la interpretación del paisaje, aportar informaciones generalmente desconocidas, conseguir pasar ratos agradables...

Nuestro objetivo en este apartado es facilitar pequeños textos que aporten información que el guía pueda utilizar en sus salidas con el grupo de clientes. Nuestro compañero Emilio Llorente es el primero que nos facilita un texto que recoge una de las leyendas que, entrando en el terreno mitológico, da explicación al nombre que recibe la cordillera de los Pirineos, lugar en el que muchos de nosotros acudimos, aunque sea en momentos puntuales con nuestros grupos.

Animamos desde estas líneas a todo aquel socio o socia que quiera aportar breves textos, artículos o fichas que faciliten información o recursos que ayuden a que el guía de montaña enriquezca sus actividades con las personas con las que acude a las montañas.

Estaremos encantados de publicarlos en nuestro Boletín.

COMISIÓN EUROPEA DE GUÍAS ACOMPAÑANTES DE MONTAÑA

En el anterior Boletín informamos de que no habiéndose celebrado la reunión de la Comisión en España a lo largo del año 2001, ésta se esperaba desarrollar en Suiza en febrero de 2002. Hasta la fecha presente dicha reunión no se ha llevado a cabo. De esta manera, la Comisión Técnica de Guías Acompañantes de Montaña de nuestra A.E.G.M., hemos concretado celebrar una reunión en Viella el próximo 1 de julio. A dicha reunión invitaremos a nuestros colegas andorranos, así como a los franceses (S.N.A.M.), al objeto de conocer la opinión respecto a los planteamientos de la Comisión Europea de Guías Acompañantes de Montaña (C.E.G.A.M.), que tienen las Asociaciones Profesionales de los países más cercanos a nosotros.

Esperamos que el funcionamiento de la C.E.G.A.M. en el futuro más inmediato no siga tan ralentizado como lo ha estado en estos dos últimos años. Los profesionales españoles somos conocedores del interés demostrado por otros países europeos, como Reino Unido, en que las actividades de la C.E.G.A.M. sean incrementadas, así como que tengan una mayor difusión que, a buen seguro, contribuirá a fortalecer la imagen de nuestro colectivo profesional en Europa. De esta manera, en la mencionada reunión de principio de Julio quizás realicemos un llamamiento a los diversos colectivos profesionales europeos, planteando la necesidad de relanzar los trabajos que ha de desarrollar la C.E.G.A.M.

Mariano Vallés



LA LEYENDA DE PYRENA

A la cordillera de los Pirineos los griegos la llamaban Pyrenea, nombre derivado de pyr, que quiere decir fuego. Este nombre venía de una antigua leyenda que hablaba de un gran incendio en estas montañas. Era el tiempo en que Hércules iba por el mundo librándonos de monstruosos enemigos del hombre y, mientras este semi-diós luchaba victoriosamente con los monstruos de Provenza, en el Pirineo se produjo el más devastador de los incendios.

Las llamas se repartieron rápidamente por toda la sierra a causa del fuerte viento, quemando todo aquello que diera señales de vida.

Los bosques crujían al paso del fuego; corrían asustados los rebecos y los gamos, los tejones y los jabalíes, los osos y los lobos, huyendo del desastre. Los pueblos eran arrasados, los pájaros caían y las nubes de humo negro tapaban el sol, el calor era insoportable.

Hércules se acercó. Oyó lloros y gemidos y metió sus brazos desnudos en aquel

mar de fuego. Encontró a la princesa Pyrene, hija de Tubal, la cual todavía tuvo aliento para contarle su historia.

Su padre reinaba en Iberia, pero el monstruo Gerió, el de las tres cabezas, el más feo de la Llivia ardiente, le quitó el cetro. Entonces ella, por miedo al monstruo, se escondió en las altas montañas. Pero Gerió, temiendo que pudiese salir de allí para hacer valer sus derechos, incendió las montañas donde ella vivía.

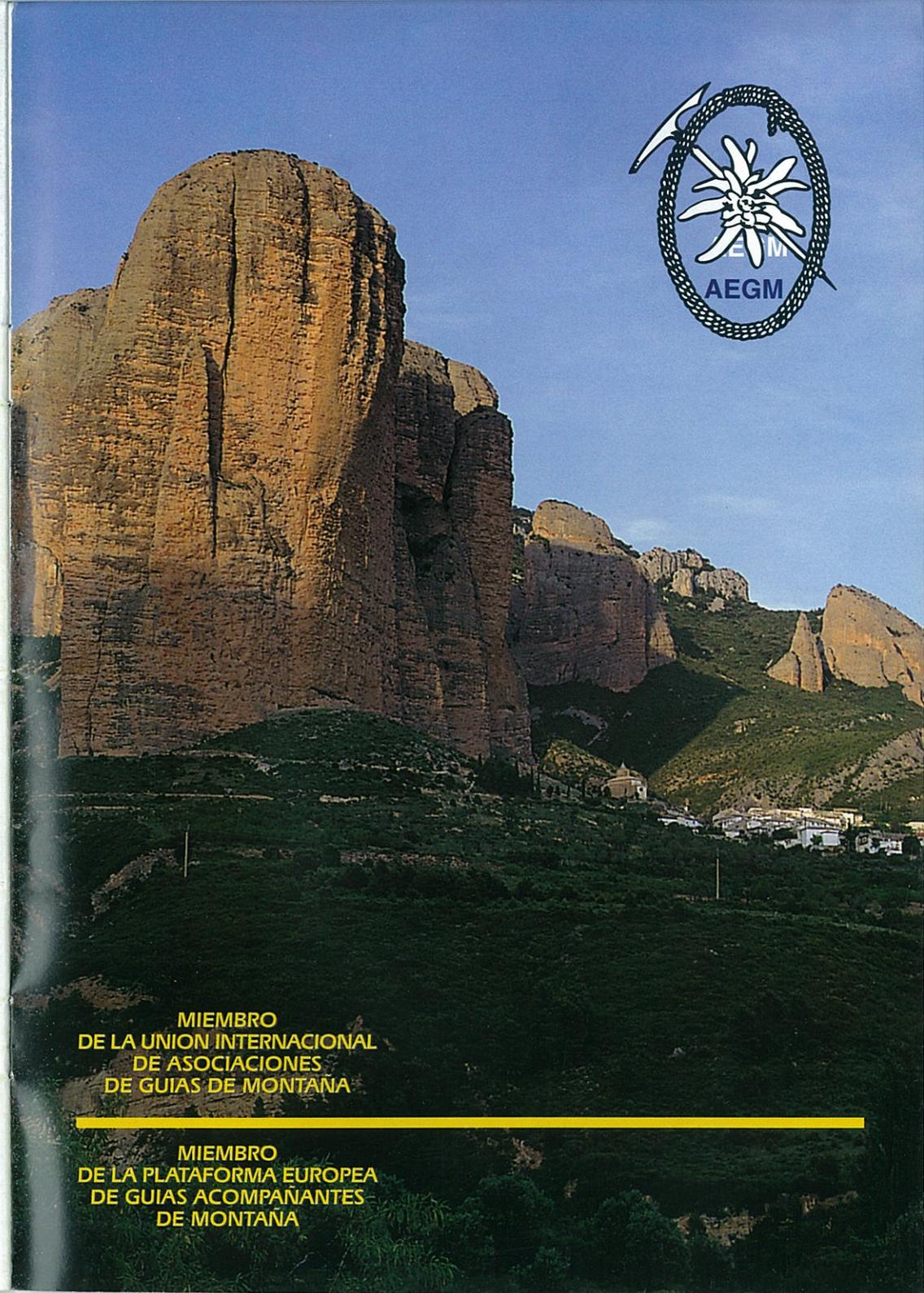
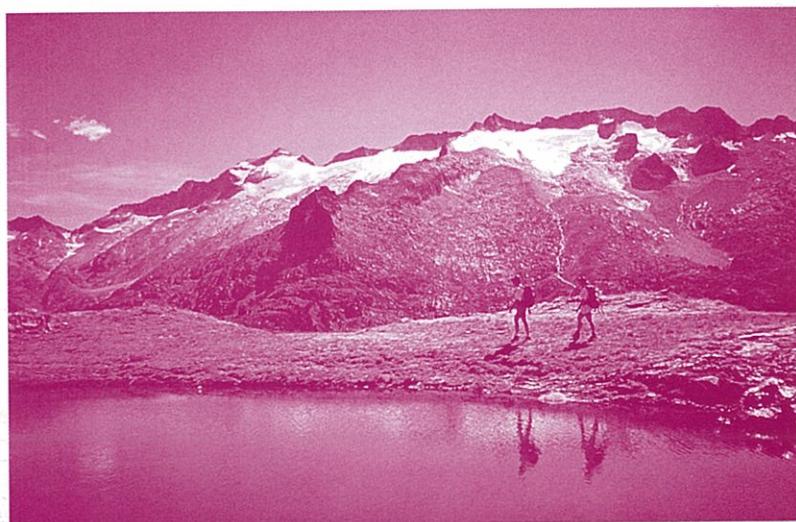
Al terminar de contarle la historia, la infeliz Pyrene murió.

Hércules puso sobre su cabeza las cenizas de la princesa muerta y quiso levantarle un mausoleo. Apiló montañas sobre montañas, hizo hileras de estos apilamientos y los Pirineos volvieron a ser magníficos y alargados hasta el mar.

Y he aquí como el mausoleo de la desdichada Pyrene ha llegado a ser la cordillera de los Pirineos.

Fuente: adaptación de «Terra i ànima», ed. Salvatierra, Barcelona, 1973.

Emilio Llorente
AEGM



**MIEMBRO
DE LA UNION INTERNACIONAL
DE ASOCIACIONES
DE GUIAS DE MONTAÑA**

**MIEMBRO
DE LA PLATAFORMA EUROPEA
DE GUIAS ACOMPAÑANTES
DE MONTAÑA**